



A partir del 18 de agosto

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establece el cierre precautorio de la pesquería de atún blanco o bonito del norte

- Se ha adoptado la medida al alcanzarse un nivel de capturas próximo a la cuota de España para este año
- En total han sido 303 buques de los más de 400 buques autorizados a pescar atún blanco al norte del paralelo 36° Norte los que se han beneficiado de la costera del bonito
- La campaña 2018 ha sido excepcional por la combinación de la abundancia del recurso, cuota disponible y mantenimiento de los precios de venta

10 de agosto de 2018. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca, ha establecido el cierre precautorio de la pesquería de atún blanco o bonito del norte, a partir del 18 de agosto, al alcanzarse un nivel de capturas próximo a la cuota de España para este año, comunicándolo con una semana de anticipación para dar tiempo a la flota a planificar su regreso a puertos.

La campaña de la costera del bonito en 2018 ha sido excepcional por la combinación de la abundancia del recurso, cuota disponible y mantenimiento de los precios de venta.

En total han sido 303 buques de los más de 400 buques autorizados a pescar atún blanco al norte del paralelo 36° Norte los que se han beneficiado de la costera del bonito, contabilizando el grueso de las capturas españolas de atún blanco, de las que también se benefician otras flotas en el caladero canario.

Nota de prensa



El ritmo de capturas en el verano ha sido superior a años anteriores, dado que el recurso se concentraba en grandes cantidades próximo a la costa, con lo que los costes de la actividad se han reducido considerablemente. A pesar del pico de capturas, los precios se han mantenido en un nivel medio de 3,97 Euros por tonelada, lo que se traduce en un valor total estimado de 60 millones de Euros, que repercutirán en un elevado número de pescadores, su mayoría artesanales.

España ha contado en esta campaña con una cuota total de 15.015 toneladas, ligeramente superior a las 14.981 t de 2017. El aumento de la cuota no ha reflejado el aumento del TAC fijado por ICCAT a consecuencia de la penalización por sobrepesca de las campañas precedentes.

Con el cierre precautorio la Secretaría General de Pesca pretende evitar rebasamientos de cuota de tal forma que en las próximas campañas la flota pueda beneficiarse de las posibilidades de pesca derivadas de la nueva regla de control de capturas aprobada en 2017 por ICCAT. Este mecanismo de fijación del total de captura garantiza, como ya pasara con la anchoa, la sostenibilidad de la pesquería y en el futuro campañas similares con abundancia de recurso.